

Benito Solís Mendoza

¡Mejora calificación de México, pero baja la confianza!

La semana pasada el INEGI publicó que su Índice de Confianza del Consumidor bajó en -6.2 por ciento en enero con respecto al mes anterior. Pero el mismo día se conoció que la empresa internacional de crédito Moody's elevó la calificación de los bonos soberanos del gobierno mexicano del "Baa1" para situarla en "A3". Debido a una gran cantidad de bonos y emisiones están restringidas por la calificación que se otorga al gobierno, al elevarse esta se incrementaron todas las demás. Este incremento se agrega al que otra reconocida empresa calificadora (Standard and Poor's) le había dado a los bonos soberanos hace dos meses, al poner a los bonos soberanos de México en "BBB+".

Aunque parece que ambos conceptos se contraponen, en realidad ven dos aspectos diferentes

de la realidad mexicana. El Índice de Confianza del Consumidor se refiere a la percepción de los consumidores respecto a su situación y a la económica del país en el momento actual y dentro de un año. Una de las preguntas que se hace en esta encuesta es si piensan comprar bienes duraderos en el momento actual. Por supuesto que la percepción es negativa, tanto por los recientes aumentos de impuestos, como por el incremento de inflación, todo lo cual reduce el poder de compra de los sueldos y salarios. Esto se agrega a la menor actividad económica del año pasado, que incide en una menor creación de empleos. O sea este índice se refiere a la percepción de los consumidores en el corto plazo.

En cambio, la calificación crediticia se refiere a la percepción que las grandes empresas calificadoras in-

ternacionales le otorgan al gobierno mexicano (no al consumidor mexicano) respecto a su capacidad de pago en el mediano plazo y no en el corto. Así que aumentos de impuestos perjudican la confianza de los compradores, pero pueden aumentar las calificaciones de los gobiernos, siempre y cuando no deterioren tanto el crecimiento que perjudiquen su recaudación fiscal y su capacidad de pago.

Moody's es la primera calificadora que le otorga a nuestro país el nivel dentro de las A, lo cual significa un brinco muy importante y lo hizo con un

escenario de hasta tres años. Para este incremento tomó en cuenta cuatro importantes aspectos:

1) El hecho de que el actual gobierno haya conseguido la aprobación legislativa de diversas re-

formas estructurales, lo cual no lo habían podido lograr los gobiernos anteriores;

2) El impacto positivo de estas reformas en la inversión y en la actividad económica en el mediano y largo plazo, el cual calcula en

cerca de un punto porcentual adicional en el crecimiento;

3) La aprobación de un tope legal en el crecimiento del gasto co-

rriente del gobierno, así como la creación del Fondo Petrolero; y

4) Que el perfil crediticio de nuestro país queda similar a la de otros países que tienen un sólido nivel A en sus calificaciones, como son Polonia y Malasia.

Ahora lo que se requiere es que no sólo nos califiquen de manera positiva en el extranjero para el mediano plazo, sino que se genere un ambiente positivo dentro del país en el corto plazo, para que se incrementen las inversiones y se logren elevar la producción y el empleo. Para lograrlo es imprescindible que se fortalezca el Estado de derecho para garantizar los contratos de los particulares, su patrimonio y su misma seguridad física. ☒

*Es imprescindible
que se fortalezca el
Estado de derecho
para garantizar
los contratos de
particulares, su
patrimonio y su
seguridad física*

Benito.Solis@solidea.com.mx

Economista